

Fechas de Matrícula – GRADO BÁSICO – CURSO 2026-2027

IMPORTANTE: La normativa que regula la matriculación es la que dicta los procedimientos correctos de la misma, siendo esta información que damos aquí una adaptación a la organización de nuestro instituto. Para más seguridad, se recomienda leer la Resolución de 22/04/2026 (admisión en ciclos formativos de grado básico).

ATENCIÓN: HAY FECHAS DISTINTAS PARA ALUMNOS QUE YA HAYAN ESTADO MATRICULADOS EN GRADO BÁSICO Y PARA ALUMNOS NUEVOS

ALUMNADO QUE REPITA O PROMOCIONE A 2º

Matrícula y entrega de documentación **OBLIGATORIA del 19 al 24 de JUNIO**

Puede hacerse en EducamosCLM pero se recomienda **PRESENCIAL** ya que es obligatorio hacer entrega de toda la documentación del sobre de matrícula que incluye el pago del seguro escolar.

(OJO: “La no formalización de la matrícula en los plazos indicados implicará la pérdida de la plaza.”)

ALUMNADO DE NUEVO INGRESO PERÍODO ORDINARIO

“Quienes hayan obtenido un puesto escolar en la resolución definitiva del proceso de admisión deberán formalizar su matrícula en el plazo comprendido **entre el 29 de junio y el 2 de julio de 2026**. La no formalización de la matrícula en los plazos indicados implicará la pérdida del derecho a la vacante asignada y la exclusión del proceso de admisión ordinario. El alumnado matriculado tendrá que hacer entrega de la documentación requerida por el centro: el justificante de pago del seguro escolar, en su caso, así como el número de afiliación a la Seguridad Social (NUSS).”

ES DECIR, ES OBLIGATORIO MATRICULARSE ENTRE EL 29 DE JUNIO Y EL 2 DE JULIO.

Entrega de documentación:

Además, también hay que presentar en el centro el **sobre de matrícula** junto a la documentación que se pide para cada uno de los cursos. Se hará preferentemente en las fechas indicadas.

El sobre de matrícula se podrá adquirir desde el día 16 de junio en la conserjería del instituto (vestíbulo del edificio A), incluyendo:

- ❖ Impresos, pago del seguro escolar de alumnos mayores de 14 años y menores de 28 años, así como todas las fotocopias que se necesiten. **No olvidar entregar el NUSS.**

ATENCIÓN: “Las personas solicitantes que hayan obtenido un puesto escolar en la adjudicación definitiva y no formalicen su matrícula en los plazos indicados, perderán el derecho a la plaza adjudicada y serán excluidos del proceso de admisión ordinario.”
Resolución de 22/04/2026



Castilla-La Mancha
Consejería de Educación, Cultura y Deportes



C/Francisco Aritio, 93 - 19004 GUADALAJARA
Teléfono: 949 21 13 83
e-mail: 19001091.ies@educastillalamancha.es



Cofinanciado por
la Unión Europea

ALUMNADO DE NUEVO INGRESO POR ADJUDICACIÓN EN LISTA DE ESPERA O EN PERÍODO EXTRAORDINARIO

LISTA DE ESPERA: Ver el apartado décimo de la Resolución de 22/04/2026: deberán formalizar la matrícula de forma telemática a través de la plataforma EducamosCLM, o en el centro adjudicado en el plazo comprendido entre el 10 y el 14 de julio de 2026.

PERÍODO EXTRAORDINARIO: Ver el apartado undécimo de la Resolución de 22/04/2026: deberán formalizar la matrícula de forma telemática a través de la plataforma EducamosCLM o de forma presencial en el centro educativo adjudicado en el plazo comprendido entre los días 16 y 18 de septiembre de 2026 y deberán incorporarse al mismo.

- ❖ Para la entrega de documentación, será válido todo lo indicado en la página anterior para los alumnos de período ordinario.